



TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 15 de noviembre de 2021

MSPyBS/S.G. N° 2601 - /2021

**DIPUTADO NACIONAL
DON PEDRO ALLIANA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Presidente:

Me es honroso dirigirme a Vuestra Excelencia, en atención a la Nota NHCD N° 2349 del 19 de diciembre del 2021, adjunto a la cual me ha hecho llegar la Resolución N° 2879, **"QUE PIDE INFORME AL EJECUTIVO-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**.

En respuesta al requerimiento contenido en la misma, cumpla en anexar a la presente la nota de fecha 28 de octubre del presente año, presentado por la *Dra. Leticia Pintos Casamayouret*, Directora General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la presente para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor estima y consideración.



**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**

/md

SIMESE 201546/2021